

Ordinario ~~Maria~~ 1.º de Febrero de 1731

en la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella: a diez y siete de febrero de mil setecientos noventa y uno. Los señores ~~Alcaldes~~ de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbra: A saber: D.º Ignacio Loaguin de Montalbo Corregidor y Justicia Mayor de esta Capital por S. M.: D.º Alexo Manresa: D.º Fran.º Thomas de Sumilla Cav.º de la R.º y distinguida Orden Española de Carlos Tercero: y D.º Fran.º Antonio Sandoval y Ortega Regidores. Tambien concurreieron los señores D.º Manuel Manresa Procurador Sindico General; D.º Juan Fernandez de la Noguera Diputado del Comun; y D.º Antonio Fontes Paz Perconero del mismo.

Seyendo D.º Josef Garcia Toro, D.º Domingo Macho, D.º Gregorio Casarcora, D.º Domingo Portes, D.º Diego Lopez Guitien, y D.º Carlos Muñoz Jurados.

Notas.

Se leyeron las exortas del Cavildo ordinario antecedente, y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Titulo de S. M. de los Reinos
afavor de D.º J.º de la
Peñas y Vigos

Hizose relacion de la situacion mandada hacer a este Cavildo por Cedula ante dicho y expresion de su efecto en virtud de lo remuelto en veinte y nueve del que acaba sobre el titulo de S. M. de los Reinos despachado en favor de D.º J.º de la Peñas y Vigos, y se vio esta firmada de la V.ª mano, refrendado de D.º Manuel de Azpuz y Redin Secretario de la V.ª Camara, su fecha en Madrid a veinte y quatro de Diciembre del año proximo pasado en el que manda S. M. sea Notario de los Reinos residingo en esta Ciudad diez y seis años continuado, y pasado lo ha de hacer constar en la V.ª Camara para despacharle nuevo titulo, y continuar exerciendole. Con lo demas que contiene el que se leyo a la letra; Fel Ayuntamiento haviendolo oido y confezido en obediencia de lo prevenido en dho. V.ª titulo admitio al Interesado al

